



PODER EJECUTIVO
209 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
\$ 277,192,752.47

MISIÓN

Es el órgano de Procuración de Justicia, integrado por el Agente del Ministerio Público y sus auxiliares, Agentes Estatales de Investigación y Peritos, cuya naturaleza es la de representar a la sociedad en la investigación y persecución de los delitos, vigilando el orden constitucional a efecto de lograr que la misma (Procuración de Justicia) sea pronta y expedita, garantizando la sana convivencia de la sociedad chiapaneca a través de la tutela de los bienes jurídicos de la colectividad.

VISIÓN (2006)

Ser una Institución del Gobierno con personal profesional y altamente capacitado en cada una de sus áreas para abatir el índice delictivo y garantizar la aplicación justa de la ley.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO	
1.03	1.	Mejorar la procuración de justicia a favor de la sociedad.
1.03	2.	Elevar la presencia de los servicios periciales ante el agente del ministerio público, en la investigación propiciando elementos de prueba para la integración de la averiguación previa.
1.03	3.	Atender en tiempo y en oportunidad la cumplimentación de los mandamientos judiciales con un servicio de calidad policial con transparencia y apego a los derechos humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Se atenderán de manera inmediata, eficiente y equitativa denuncias y querrelas presentadas por la población, así como los delitos que proceden de oficio.
- 1.2. Se abatirá la impunidad de los servidores públicos que incurran en actos de corrupción y trasgresión de la ley, y se fomentará la denuncia ciudadana de este tipo de delitos.
- 1.3. Se incrementará la difusión de campañas de comunicación y se trabajará en programas dirigidos a prevenir la delincuencia y promover la participación de la sociedad en la denuncia de delitos.
- 1.4. Se incrementará el número de Agencias del Ministerio Público y delegaciones de la Agencia Estatal de Investigación para acercar estos servicios a la población.
- 1.5. Garantizar la imparcialidad de la autoridad en los procedimientos jurídicos, así como el pleno respeto a los Derechos Humanos.
- 1.6. Agilizar la resolución de expedientes en trámite y promover el abatimiento del rezago en la conclusión de procedimientos penales.
- 2.1. Se establecerá un programa especializado, con el fin de abatir las órdenes de aprehensión y un sistema de control y seguimiento para cumplir con la ejecución de las mismas.
- 2.2. Se incrementará el número de Agencias Estatales de Investigación para acercar estos servicios a la Población.
- 2.3. Evitar la impunidad llevando un estricto control de los mandamientos judiciales que eviten o, en su caso, interrumpan su prescripción; y mejorar los mecanismos de vinculación con el agente estatal de investigación para eficientar el cumplimiento de dichos mandamientos judiciales.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 2.4. Mejorar la Procuración de Justicia incorporando los adelantos tecnológicos a la tarea de investigaciones para lograr la persecución de los delincuentes.
- 2.5. Establecer grupos especializados de agentes estatales de investigación para la realización de operativos de respuesta inmediata en delitos que apliquen riesgos a la integridad física o pérdida de la vida de las víctimas.
- 2.6. Evitar la impunidad llevando un estricto control de los mandamientos judiciales que eviten o en su caso interrumpen su prescripción; y mejorar los mecanismos de vinculación con el agente estatal de Investigación para eficientar el cumplimiento de dicho mandamientos judiciales.
- 3.1. Abatir la impunidad, incrementando la calidad técnico jurídica, en la integración y resolución de averiguaciones previas; en los procesos y recursos fortaleciendo las pruebas, mejorando los alegatos y las conclusiones.
- 3.2. Propiciar que el personal pericial conozca los ordenamientos legales en materia de Derechos Humanos.
- 3.3. Reestructurar los servicios periciales para llegar a la valoración adecuada de la prueba pericial.
- 3.4. Incrementar la presencia del personal pericial capacitado, en las zonas Centro, Costa, Norte, Altos e Indígena.
- 3.5. Actualización permanente en materia de criminalística, así como modernizar sus laboratorios.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Prontitud en la integración y determinación de las averiguaciones previas	28.58
2	Cobertura	Índice de dictámenes periciales	100.00
3	Cobertura	Índice de mandamientos judiciales	80.37

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

OBJETIVOS DEL PLAN

- 2.2.02 Garantizar una procuración e impartición de justicia pronta, expedita, apegada a derecho y que respete a los Derechos Humanos.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Equidad de Género.

Procurar la justicia con entereza e igualdad para toda la población, sin privilegios ni discriminaciones de ninguna clase.

Acceso equitativo a la procuración de justicia, realizando talleres dirigidos a los sectores y actores involucrados para sensibilizarlos sobre el respeto y la tolerancia.

Proponer reformas para actualizar el marco jurídico y para adecuar los códigos penales y de procedimientos penales, a fin de incorporar en ellos la equidad de género y la diversidad cultural.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Fomentar el respeto a los Derechos Humanos y garantizar la imparcialidad de trato durante la integración de la averiguación previa y el proceso penal.

Nueva Relación con los Pueblos Indios.

Replantear la Procuración de Justicia hacia los pueblos indios, estableciendo una nueva relación y proponiendo reformas al marco jurídico para garantizar el respeto a sus usos y costumbres.

Cultura de Paz.

Garantizar una procuración e impartición de justicia pronta, expedita, apegada a derechos y que respete a los Derechos Humanos.

Responder a las demandas y garantizar la seguridad de la población a través de la prevención del delito, para lograr la disminución de la incidencia delictiva.

Fomentar una cultura de prevención del delito en la población.

Participación Social.

Abatir la corrupción dentro y fuera de la Procuraduría General de Justicia, para recobrar la confianza de la ciudadanía en la institución.

RETOS

- Brindar seguridad y protección a la población enfrentando a la delincuencia, corrupción e impunidad.

PRIORIDADES

Justicia

Garantizar una procuración e impartición de justicia pronta y expedita, apegada a derecho y que respete los derechos humanos.

Procurar justicia con entereza e igualdad para toda la población, sin privilegios ni discriminaciones de ninguna clase.

Fomentar el respeto a los derechos humanos y garantizar la equidad de trato durante la integración de la averiguación previa y el proceso penal.

Abatir la corrupción dentro y fuera de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para recobrar la confianza de la ciudadanía en la Institución.

Garantizar la seguridad de la población a través de la prevención del delito, la actuación eficiente de la autoridad y la disminución de la incidencia delictiva.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Procuración de Justicia

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR	
2.2.02	I.03	Promover una mejor y más eficaz protección a los derechos humanos hacia el interior de las instituciones de Procuración de Justicia.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	277,192,752.47	277,192,752.47	276,723,537.47	469,215.00	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	99.83	0.17	0.00

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	277,192,752.47	
D Procuración de Justicia	277,192,752.47	
A Procuración de Justicia		271,104,785.20
C Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos		6,087,967.27

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS AÑO 2004

D PROCURACIÓN DE JUSTICIA

A PROCURACIÓN DE JUSTICIA

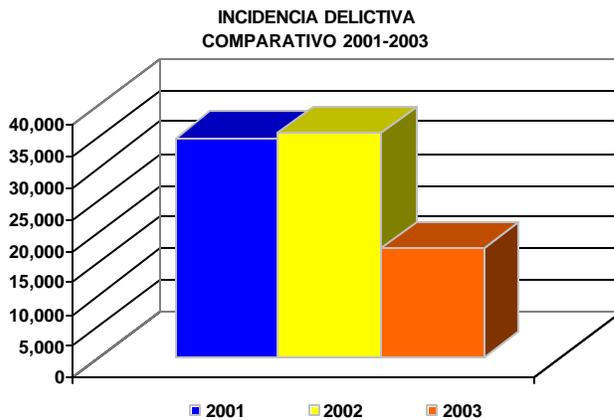
La Procuraduría General de Justicia, no sólo tiene como función el despacho de los asuntos que corresponden al Ministerio Público, encaminadas a procedimientos penales, si no que también es representante social en los asuntos civiles y familiares, así como de ampliar la cooperación con la ciudadanía a fin de consolidar una cultura de prevención del delito.

Dentro del marco jurídico de la Institución ha propuesto diversas modificaciones a Leyes y Reglamentos de aplicación local, así como la formulación de reformas sustantivas a los Códigos Penales, que tenemos en vigor; respecto a los Acuerdos, Circulares, Convenios de Colaboración y Manuales de Procedimientos al interior de la dependencia, crean con el afán de brindar una mejor y pronta atención a los grupos sociales vulnerables y víctimas del delito.

En los Convenios de Colaboración, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas y su similar del Estado de Tabasco, suscribieron un Convenio donde se establecen las estrategias conjuntas en la lucha contra la delincuencia en la zona colindante de ambas entidades; así también se confirmó el convenio para la prevención del delito con el fin de crear comités escolares de prevención integrados por padres de familia y diversas instancias de Gobierno del Estado; y por último, la renovación del convenio de coordinación Beta- Comitán de Domínguez, el cual consiste en establecer mecanismos de coordinación de los Ordenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para realizar acciones tendientes a la protección de migrantes.

Delito	2001	2002	2003 *
Homicidios	1,962	1,855	957
Robos	7,566	7,400	3,795
Lesiones	5,865	5,901	2,851
Fraude	1,858	2,352	1,001
Daños	4,005	4,187	2,124
Sexuales	1,138	1,272	772
Otros	12,470	12,638	5,930
TOTAL	34,864	35,605	17,535

* Los datos son al 30 de junio del 2003, y en el total de las denuncias se considera también el delito de asalto a carretera con 105 denuncias.



La dinámica del delito requiere para su atención de una Institución flexible de un funcionamiento moderno con la capacidad de responder a todas las necesidades que se vayan presentando; durante el año 2001 se denunciaron 34 mil 864 delitos; en el año 2002 se registraron 35 mil 605 denuncias; y en el año 2003 al mes de julio se ha denunciado 17 mil 499; por los delitos: homicidios, robos, lesiones, fraude, daños, sexuales y otros, integrada por los delitos de (abuso de confianza, extorsión, secuestro, amenazas, portación ilegal de armas y delitos contra la salud).

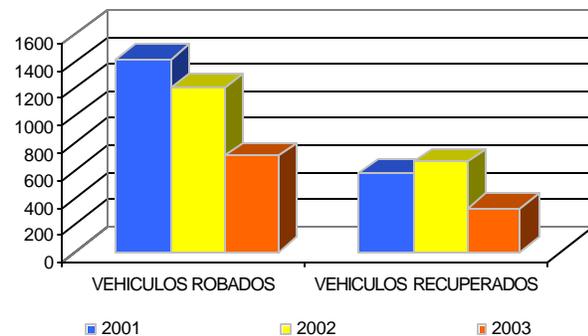
Las cifras anteriores no reflejan la situación real del delito en el Estado, ya que refleja únicamente el numero de denuncias, mas no los delitos cometidos.

Con el propósito de instaurar nuevos mecanismos de lucha contra el hampa organizada, se lleva a cabo la desconcentración de las acciones a cargo de la UEEDO, con la apertura de una base de operaciones en la ciudad de Tapachula.

Con base a lo anterior y con la finalidad de coadyuvar en el eficiente desempeño del personal activo en la realización de los operativos judiciales y de investigaciones de máxima confidencialidad, se ha ejercido \$1'631,651.00 para equipo diversos.

Para la adquisición del equipo informático marca Memex, Software especializado se ha pagado el 90% la cantidad de \$991,167.17 pesos, que será utilizado en la identificación y vínculos delictivos de las bandas organizadas; Por otra parte, se han

ROBO Y RECUPERACION DE VEHICULOS COMPARATIVO 2001-2003



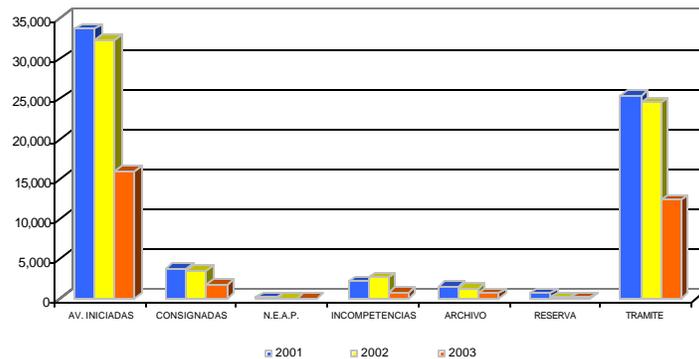
adquirido 6 vehículos marca volkswagen pointer, con valor de 536 mil 995 pesos; 1 Astra notchbak, marca Chevrolet con valor de 151 mil 40 pesos y ocho camionetas Dodge Ram, tipo Pick Up, con valor de 1 millón 696 mil pesos, modelo 2003; 15 para ser utilizadas como patrullas para agilizar el desplazamiento del grupo especial de la UECDO en los operativos encomendados.

Otra de las prioridades será establecer estrategias y desarrollar acciones para desmembrar las bandas organizadas, ubicando y localizando a las mismas, para que de tal manera se combatan; por lo que se llevarán a cabo operativos de investigación en todo el estado por diversos delitos, como son: privación ilegal de la libertad en su modalidad de plagio o secuestro, abigeato, robo de vehículos y asalto en carretera; considerando además algunas actividades especiales y de extrema confidencialidad y riesgo para el mismo personal operativo, porque lo que en un contexto determinado pueden poner en riesgo el estado de derecho y el desarrollo económico del Estado.

En lo que se refiere a perseguir y combatir el delito de robo de vehículos, la tendencia del robo por este ilícito ha tenido un comportamiento variable del 2001 al 2002, el robo disminuyó un 16%, en la recuperación de los vehículos robados se ha tenido un aumento del 2001 al 2002 la efectividad en esta tarea es más del 100%, recuperándose en el 2003 el 46.50% de los vehículos reportados como robados.

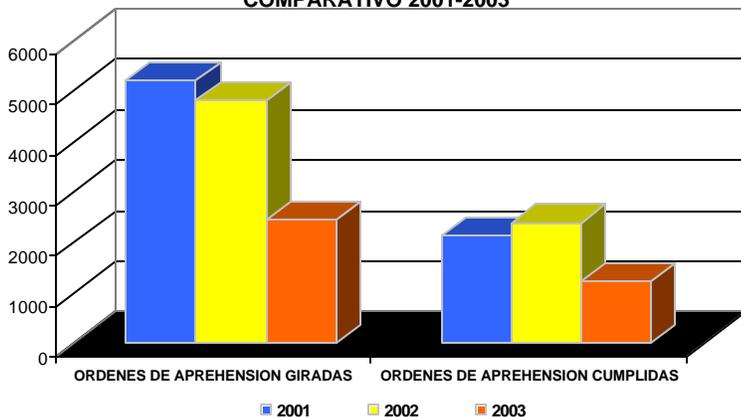
La función del Ministerio Público consiste en iniciar averiguaciones previas con base a las denuncias que presentan los ciudadanos por la comisión de algún delito. Esta constituye un elemento importante para perseguir el delito que ha sido denunciado; para la atención adecuada de estos servicios se esta dando a

**AVERIGUACIONES PREVIAS
COMPARATIVO 2001-2003**



la tarea de ampliar las Agencias del Ministerio Público, en el Estado; sin embargo se observan aun cargas excesivas de trabajo lo cual redundo en un rezago.

COMPARATIVO 2001-2003



En lo referente a los mandamientos judiciales (órdenes de aprehensión, reaprehensión, localización de personas y de presentación), son girados continuamente por los diversos juzgados y en ocasiones no es posible su cumplimentación y esto representa un obstáculo para que la averiguación previa continúe su proceso, considerando además la

realización de actividades y acciones especiales las cuales implican riesgo, urgencias y confidencialidad extrema.

En el marco del Programa Nacional de Certificación, Evaluación y Capacitación para el personal operativo, se aplicaron 202 exámenes de los cuales 130 fueron médicos y 72 toxicológicos. (93 Agentes del Ministerio Público, 61 Agentes Estatales de Investigación y 48 Peritos). Asimismo, se certificaron a 78 elementos de la Agencia Estatal de Investigación (01 Comandante Operativo, 12 Jefes de Grupo y 65 Agentes Estatales de Investigación). Dentro del Sistema Nacional de Seguridad, se dio de baja a 83 elementos operativos (Agentes de Ministerio Público y Peritos); por otro lado se ingreso al Sistema de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS) 789 Cédulas del personal operativo. Dentro del proceso normal y continuo de evaluación externa se examinaron a 125 aspirantes para ocupar las plazas de Agentes del Ministerio Público y 63 para Agentes Estatales de Investigación; se evaluaron psicológica y socioeconómicamente a 248 servidores públicos de la Institución para llevar las funciones con eficiencia; para el logro de ello se mantiene estrecha coordinación con las Academias Nacional y Regional de Seguridad Pública, a través de las cuales 08 servidores públicos fueron capacitados en las materias de desarrollo humano, manejo de estrés, detección y desactivación de artefactos explosivos, necropsopia, derechos humanos, procuración de justicia y garantías de amparo; por otro lado, participaron 181 servidores públicos en los cursos denominados Calidad Secretarial, Calidad del Servidor Público, Redacción de Documentos Oficiales y Taller de Planeación Estratégica impartidos por la Dirección de Profesionalización de la Institución.

Uno de los problemas que actualmente aqueja a las instituciones es el uso indebido del servicio público, por lo cual esta Procuraduría General de Justicia crea la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos, para que así, en coordinación con la Contraloría General del Estado, se logre una estricta aplicación de la ley a los funcionarios que incurran en este delito.

En dicha Fiscalía se resolvieron 116 expedientes de los cuales 35 fueron consignados, en 28 no se ejerció la acción penal, en 31 se dictaminó la incompetencia, 13 fueron acumuladas y 9 se enviaron a reserva. Lográndose la consignación de 64 personas. Dentro de los casos sobresalientes hasta este periodo son la detención del ex Secretario de Salud, del ex Presidente Municipal de Bochil, de un Ex Comandante de la Agencia Estatal de Investigación y de la Oficial del Registro Civil número tres. La mayor parte de las denuncias fueron con base en las auditorias practicadas a las diversas dependencias y organismos del Estado, así como a presidencias municipales, resultando como delitos predominantes el ejercicio indebido de funciones públicas, el peculado y asociación delictuosa. Dependiente de esta Fiscalía se instaló una delegación en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, debido a la incidencia de conductas delictivas por parte de servidores públicos en esa región.

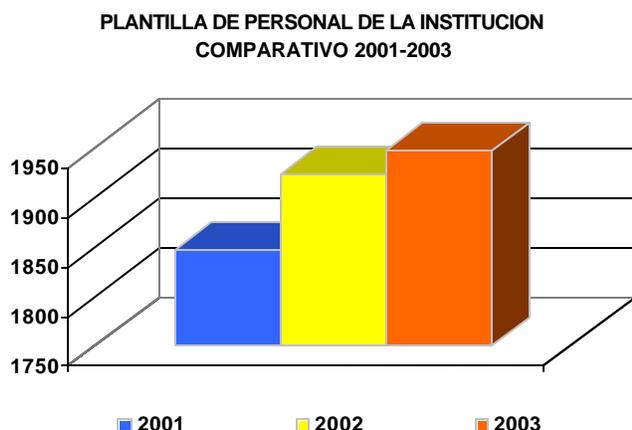
A través de la Dirección de Visitaduría, se da atención a las quejas que presenta la población contra los servidores públicos de la Institución, por conductas que constituyen faltas a sus obligaciones, que afectan a la ciudadanía como a la procuración de justicia, esto puede ser el preámbulo de prácticas corruptas e incluso pueda dar lugar a violaciones a los derechos humanos. Si un servidor público no es sancionado por una falta menor, puede reincidir y agravar sus conductas. Durante el periodo que se informa se recibieron 222 quejas en contra de servidores públicos de la institución, de las cuales 59 expedientes se remitieron a la Contraloría Interna y al Registro Patrimonial, para su análisis y dictamen correspondiente, 39 expedientes se enviaron a la Subprocuraduría Jurídica y Normativa, a efecto de emitir la resolución que en derecho corresponda, 87 expedientes se encuentran en archivo por falta de interés jurídico de los quejosos, reserva o prescritos, por no existir responsabilidad e incompetencia, quedando 37 en trámite. Entre los motivos de queja destacan por su incidencia, los vicios en la integración de la averiguación previa, abuso de autoridad y faltas injustificadas.

En este mismo periodo se iniciaron 46 actas administrativas de las cuales 40 se archivaron por falta de interés jurídico de los quejosos, se enviaron a reserva, prescribieron o bien por no existir responsabilidad, 2 expedientes de actas administrativas se elevaron a la categoría de queja y quedaron para su trámite correspondiente 4; derivado de lo anterior, fueron destituidos 35 servidores públicos, (5 Agentes del

Ministerio Público, 8 Jefes de Grupos, 20 Agentes Estatales de Investigación, 1 Perito y 1 Profesionista) por los motivos de omisión y negligencia, falta de probidad y honradez, extorsión, abuso de autoridad, consumo de drogas y por faltar a sus labores sin justificación.

Para el proceso de la administración de los bienes asegurados y para hacer más eficiente esta tarea, en la actualidad se cuenta con un análisis estadístico de las Averiguaciones Previas y de Actas administrativas en las cuales se ha llevado a cabo la devolución de los bienes a personas físicas y morales devolviendo 236 vehículos entregados a sus legítimos propietarios. Por otra parte, se cuenta actualmente con un inventario total de 15 vehículos terrestres, 1 casa habitación, 702 muebles y equipos varios de discoteca, 1 mini componente, 30 piezas de madera de cedro rojo, 146 polines, 339 reglas de pino, 183 tablonés, 19 barrotes de cedro, 300 bolsas de carbón vegetal, 144 tablas de madera de pino, 45 semovientes, 29 planchones de cedro; así como objetos varios de oficina.

Dentro del programa de Abatimiento al Rezago de Averiguaciones Previas se está efectuando una revisión exhaustiva de éstas a través de un grupo de analizadores, observando las que se encuentran en proceso de reserva y las consideradas como pendientes, para hacer un dictamen de todas las indagatorias iniciadas desde el año de 1994 radicadas en todas las Subprocuradurías Regionales, este grupo estratégico es coordinado por la Dirección de Asuntos Especiales y Relevantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado.



Para dar cumplimiento a los quehaceres encomendados, la Institución se ha reestructurado organizacionalmente a fin de evitar duplicidad de funciones, separación de actividades operativas de las administrativas y con el propósito de agilizar la gestión pública, así como alinear las actividades institucionales al cumplimiento de la Misión de la Procuraduría, por lo que se han realizado año con año la elaboración de proyectos con estructuras de nueva creación para contar con

una nueva estructura moderna capaz de atender todas las necesidades de la población; durante el año del 2001 se contaba con una plantilla de personal de un mil 847; en el ejercicio del 2002 un mil 944 y hasta el mes de junio del 2003 se contempla un mil 961.

C GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Otras de las acciones importantes es que la Procuraduría General de Justicia es el conducto del Gobierno del Estado a fin de que colabore eficazmente dentro de los términos establecidos por las comisiones de derechos humanos, tanto estatal como nacional y cumplir con los plazos establecidos en las leyes respectivas de cada comisión, otorgando oportuna y satisfactoriamente los informes que soliciten y que se realicen las acciones necesarias para cumplir con todas las recomendaciones emitidas por las referidas comisiones; es por ello que se tiene como objetivo atender de manera pronta y eficaz los requerimientos: solicitud de colaboración, medidas precautorias o cautelares, reducir en la medida la emisión de quejas; por lo que se atendieron rápida y eficazmente 18 medidas precautorias emitidas por esta Comisión, de las cuales todas se clasifican en directas. Se recibieron 23 propuestas conciliatorias de las cuales 18 se encuentran en trámite, 4 fueron no aceptadas y 1 se encuentra en espera de cumplimiento. La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) emitió 324 quejas en contra de servidores públicos de la Procuraduría, de las cuales 50 se concluyeron; 142 se encuentran en trámite y 132 están en espera de cumplimiento. La principal queja por parte de la ciudadanía es la dilación en la

procuración de justicia e inejecución de órdenes de aprehensión. En lo que respecta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ésta ha emitido 2 expedientes de queja de las cuales 1 se ha cumplido y 1 se encuentra en trámite. En lo que corresponde a las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se recibieron 24 recomendaciones de las cuales únicamente 12 fueron aceptadas, 3 fueron parcialmente aceptadas, 5 no fueron aceptadas y 4 se encuentran sujetas a término.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subprocuraduría Regional de Justicia Indígena	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Discrecionalidad del Agente del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas y de los tiempos de la determinación de las mismas.	1
2. Elevar la presencia de los servicios periciales ante el Agente del Ministerio Público mediante el establecimiento de documentos normativos que orienten y evalúen la actuación pericial.	2
3. Mejorar las tácticas para lograr mayores resultados en la cumplimentación de mandamientos judiciales	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Prontitud en la integración y determinación de las averiguaciones previas.	16.00
2	Servicio Cobertura	Índice de dictámenes periciales.	100.00
3	Servicio Cobertura	Índice de mandamientos judiciales.	28.79

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subprocuraduría Regional Zona Centro	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Discrecionalidad del Agente del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas y de los tiempos de la determinación de las mismas.	1
2. Elevar la presencia de los servicios periciales ante el Agente del Ministerio Público mediante el establecimiento de documentos normativos que orienten y evalúen la actuación pericial.	2
3. Mejorar las tácticas para lograr mayores resultados en la cumplimentación de mandamientos judiciales	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Prontitud en la integración y determinación de las averiguaciones previas.	49.09
2	Servicio Cobertura	Índice de dictámenes periciales.	100.00
3	Servicio Cobertura	Índice de mandamientos judiciales.	94.74

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subprocuraduría Regional Zona Selva	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Discrecionalidad del Agente del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas y de los tiempos de la determinación de las mismas.	1
2. Elevar la presencia de los servicios periciales ante el Agente del Ministerio Público mediante el establecimiento de documentos normativos que orienten y evalúen la actuación pericial.	2
3. Mejorar las tácticas para lograr mayores resultados en la cumplimentación de mandamientos judiciales	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Prontitud en la integración y determinación de las averiguaciones previas.	17.02
2	Servicio Cobertura	Índice de dictámenes periciales.	100.00
3	Servicio Cobertura	Índice de mandamientos judiciales.	90.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subprocuraduría Regional Zona Norte	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Discrecionalidad del Agente del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas y de los tiempos de la determinación de las mismas.	1
2. Elevar la presencia de los servicios periciales ante el Agente del Ministerio Público mediante el establecimiento de documentos normativos que orienten y evalúen la actuación pericial.	2
3. Mejorar las tácticas para lograr mayores resultados en la cumplimentación de mandamientos judiciales	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Prontitud en la integración y determinación de las averiguaciones previas.	65.18
2	Servicio Cobertura	Índice de dictámenes periciales.	100.00
3	Servicio Cobertura	Índice de mandamientos judiciales.	85.60

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subprocuraduría Regional Zona Altos	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Discrecionalidad del Agente del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas y de los tiempos de la determinación de las mismas.	1
2. Elevar la presencia de los servicios periciales ante el Agente del Ministerio Público mediante el establecimiento de documentos normativos que orienten y evalúen la actuación pericial.	2
3. Mejorar las tácticas para lograr mayores resultados en la cumplimentación de mandamientos judiciales	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Prontitud en la integración y determinación de las averiguaciones previas.	30.00
2	Servicio Cobertura	Índice de dictámenes periciales.	100.00
3	Servicio Cobertura	Índice de mandamientos judiciales.	90.08

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subprocuraduría Regional Frontera Costa	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Discrecionalidad del Agente del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas y de los tiempos de la determinación de las mismas.	1
2. Elevar la presencia de los servicios periciales ante el Agente del Ministerio Público mediante el establecimiento de documentos normativos que orienten y evalúen la actuación pericial.	2
3. Mejorar las tácticas para lograr mayores resultados en la cumplimentación de mandamientos judiciales	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Prontitud en la integración y determinación de las averiguaciones previas.	24.10
2	Servicio Cobertura	Índice de dictámenes periciales.	100.00
3	Servicio Cobertura	Índice de mandamientos judiciales.	78.13

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subprocuraduría Regional Istmo-Costa	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Discrecionalidad del Agente del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas y de los tiempos de la determinación de las mismas.	1
2. Elevar la presencia de los servicios periciales ante el Agente del Ministerio Público, mediante el establecimiento de documentos normativos que orienten y evalúen la actuación pericial.	2
3. Mejorar las tácticas para lograr mayores resultados en la cumplimentación de mandamientos judiciales	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Prontitud en la integración y determinación de las averiguaciones previas.	17.10
2	Servicio Cobertura	Índice de dictámenes periciales.	100.00
3	Servicio Cobertura	Índice de mandamientos judiciales.	92.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

D PROCURACIÓN DE JUSTICIA

A PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La Procuraduría General de Justicia asume el compromiso de mejorar la eficiencia y eficacia en el sistema de Procuración de Justicia, combatir la impunidad la negligencia y la corrupción; por lo que para el cierre del ejercicio 2003 se pretende quede dentro del rubro de averiguaciones previas que se inicien 32 mil 155 expedientes, de los cuales 3 mil 537 sean consignadas a juzgados penales, un mil 848 desechadas por incompetencia y 129 por no ejercicio de la acción penal, un mil 272 se envíen al archivo definitivo y por último 25 mil 111 quedando para su trámite correspondiente. De lo anterior se pretende

llevar a cabo 4 mil 073 mandamientos judiciales (órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencia y localización y presentación de personas) y la realización de 83 mil 407 dictámenes periciales en sus diversas modalidades.

Relativo a los actos indebidos de los servidores públicos de la institución y de acuerdo a las tendencias hasta el mes de junio, se contempla recepcionar 207 quejas por motivo de dilación en la Procuración de Justicia, falta de probidad, abuso de autoridad, detenciones arbitrarias e inejecución de ordenes de aprehensión. De las cuales 177 sean remitidas para su archivo, 129 se remitan a la Contraloría de Gobierno del Estado y quedando 57 para su trámite correspondiente.

Uno de los problemas que actualmente aqueja a las Instituciones es el uso indebido del Servicio Público, la Fiscalía Especializada en Delitos de Servidores Públicos en coordinación con la Contraloría General del Estado. Unen esfuerzos para lograr una estricta aplicación de la ley a los funcionarios que incurran en este delito; por lo que para el cierre del ejercicio 2003, dicha Fiscalía recepcionará 236 denuncias, quedando como sigue; 65 para su consignación, 57 por no ejercicio de acción penal, 62 por incompetencia, 24 acumuladas y 19 en reserva.

En el ámbito de Prevención del Delito se ejecutarán campañas dirigidas a toda la población consistentes en pláticas y conferencias sobre prevención del delito y de las adicciones (alcoholismo y drogadicción); de las cuales se pretenden ejecutar 35,904 consistirán en asistencia social como son: dotación de alimento a detenidos, avisos a familiares de detenidos, estudios socioeconómicos y victimológicos, localización y difusión de personas extraviadas, gestión de atención y seguimiento de asistencia médica, atención y orientación al público y canalización de personas (Villa Crisol, Casa Hogar Infantil DIF, Casa Hogar San Agustín), e identificación de cadáveres y así proyecta otorgar 614 asesorías jurídicas de tipo: civil, penal, familiar, administrativa y laboral.

El crimen organizado representa un riesgo para el desarrollo económico de la entidad. Con carreteras inseguras, con robo sistemático de ganado, con secuestros y robo de automóviles, por lo que para disminuir estos delitos se efectuarán un mayor número de recorridos en carreteras y caminos vecinales, previniéndose hacerlos de forma sorpresiva en diferentes horas y rutas, para que las personas a delinquir no identifiquen los horarios específicos en los que son implementados, por lo que para el 2003 se pretende recuperar 650 vehículos.

Para el año del 2004 se pretenden que sean autorizadas cuando menos un número favorable de estructuras propuestas ya que se esta solicitando la creación de 7 nuevas unidades administrativas, lo cual implica la creación de 185 plazas de distintos niveles, y con ello responder a la necesidad de garantizar un acceso pleno y equitativo al sistema de procuración de justicia.

C GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En cuanto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de acuerdo a la tendencia estadística, se proyecta atender 31 medidas precautorias las cuales son emitidas por esta Comisión, se pretende recibir 7 propuestas conciliatorias, 87 quejas en contra de servidores públicos de la Procuraduría, la principal queja por parte de la ciudadanía es la dilación en la procuración de justicia e inejecución de órdenes de aprehensión. En lo que respecta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), es posible que se emitan 3 expedientes de queja, en lo que corresponde a las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se proyecta recibir 41 recomendaciones.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006
(VISIÓN)

D PROCURACIÓN DE JUSTICIA

A PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se fortalecerá al Ministerio Público y sus órganos auxiliares para abarcar una mayor parte de territorio estatal y se dotará a la Agencia Estatal de Investigación y a los Servicios Periciales del equipo necesario para que los servidores públicos realicen eficazmente sus labores, y sobre todo, que cuenten con la capacitación y el profesionalismo que requieren sus funciones; en aquellos puntos de mayor conflicto social se buscará desarrollar mecanismos que permitan la presencia institucional, una mayor cobertura permitirá a la población acudir ante el ministerio público, presentar su denuncia, así como también desarrollar los mecanismos que permitan medir la problemática de la violencia intrafamiliar y buscar que las víctimas de este delito acudan a denunciar.

C GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Se establecerán estrategias y se desarrollarán acciones para superar la falsa concepción de que una procuración de justicia eficaz esta reñida con el respeto a los Derechos Humanos, así como garantizar la aplicación estricta de los principios de certeza, celebridad y seguridad jurídica en la etapa de la averiguación previa, que se traduzca en el pleno respeto a los Derechos Humanos tanto de la víctima u ofendidos por el delito, como del indiciado.